



SOROLLA2

GUÍA DE APERTURA 2021

Tabla de contenido

NOTA PARA LA APERTURA DEL EJERCICIO 2021.....	2
1 APERTURA NUEVO EJERCICIO.....	3
2 TRADUCCIÓN DE APLICACIONES.....	4
3 REALIZACIÓN DE PROCESOS PREVIOS (DESDE EL AÑO 2021)	4
3.1 TRASPASO DE ESTRUCTURAS DEL EJERCICIO ANTERIOR Y PERSONALIZACIÓN DE LAS MISMAS.....	4
3.2 ALTA DE NUEVAS ESTRUCTURAS.....	9
4 CARGA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021.....	9
5 TRASPASO DEL PRESUPUESTO A LAS UNIDADES TRAMITADORAS.....	11
6 TRASPASO DEL PRESUPUESTO DEL CAJERO	13
7 APERTURA DE CORRIENTE	16
8 ANEXO I: TRADUCCIÓN DE APLICACIONES.....	18
8.1 GESTIÓN DE CRITERIOS DE TRADUCCIÓN	18
8.1.1 Definición del criterio de la traducción (2020):	18
8.1.2 Ejecución del criterio de la traducción:	18
8.2 GESTIÓN DE APLICACIONES TRADUCIDAS POR EXPEDIENTE	20

NOTA PARA LA APERTURA DEL EJERCICIO 2021

REGISTRO CONTABLE DE FACTURAS

Hasta el 15 de enero de 2021 se va a permitir el alta en el Registro Contable de Facturas de 2020 de facturas, en papel, que se hayan presentado por el proveedor en un registro administrativo con fecha de 2020.

El Registro Contable de Facturas del ejercicio 2021 estará operativo el día 1 de enero de 2021.

Las facturas electrónicas presentadas a través de FACe a partir del 1 de enero de 2021, se reciben en el Registro Contable de Facturas del ejercicio 2021.

A partir del 15 de enero las facturas en papel solo se podrán dar de alta en el Registro Contable de 2021, con independencia de la fecha de presentación en registro administrativo.

El hecho de registrar en 2021 una factura en papel de 2020 **NO tiene mayor trascendencia** que la del número de registro contable asignado. Por tanto, en el caso de registrar en el RCF de 2021, antes del 15 de enero, una factura presentada en registro administrativo en 2020 no es necesario realizar ningún tipo de rectificación.

1 APERTURA NUEVO EJERCICIO

Con perfil de usuario de **ORGANO GESTOR** desde el **ejercicio 2020**.
Acceder al punto de menú:

Presupuesto > Gestión

Se pulsa el botón **Ejercicio Nuevo**.

Version: 8.XX-SNAPSHOT Fecha actualización: 05/12/2019 07:25

Ejercicio presupuestario: 2020

Ejercicio: 2020
Estado presupuesto: APERTURA DEFINITIVA REALIZADA

Orgánicas Programas Económicas **Aplicaciones** Aplicaciones vinculantes

Ejercicio aplicación: 2020

Página 1 de 3 (Filas:53)

Nº fila	Aplicación presupuestaria			Descripción	Crédito inicial	C. distribuido unidades tramitadoras	C. del cajero ACF
	Orgánicas	Programas	Económicas				
1	15.11	931N	162.00	Formación y perfeccionamiento del personal	86.390,00	0,00	
2	15.11	931N	206	Arrendamientos equipos para procesos de info	21.700,00	0,00	
3	15.11	931N	212	Edificios y otras construcciones	253.490,00	0,00	22.500,00
4	15.11	931N	213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	179.850,00	0,00	0,00
5	15.11	931N	215	Mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00
6	15.11	931N	216	Equipos para procesos de la información	4.176.620,00	0,00	0,00
7	15.11	931N	220.00	Ordinario no inventariable	0,00	0,00	26.000,00
8	15.11	931N	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	23.900,00	0,00	0,00
9	15.11	931N	220.02	Material informático no inventariable	62.030,00	0,00	0,00
10	15.11	931N	221.11	Suministros de repuestos de maquinaria	5.620,00	0,00	0,00
11	15.11	931N	221.12	Sum. de material electrónico, eléctrico y de co	21.710,00	0,00	0,00
12	15.11	931N	221.99	Otros suministros	0,00	0,00	0,00
13	15.11	931N	222.00	Servicios de telecomunicaciones	220.000,00	0,00	0,00
14	15.11	931N	226.02	Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00
15	15.11	931N	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00

Ilustración 1: Ejercicio Nuevo

Con esta acción se crea el **ejercicio 2021**.

Version: 8.XX-SNAPSHOT Fecha actualización: 05/12/2019 07:25

Ejercicio presupuestario: 2020

Ejercicio: 2021
Estado presupuesto: REALIZANDO PROCESOS PREVIOS

Orgánicas Programas Económicas **Aplicaciones**

Ejercicio aplicación: 2021

Página de

Nº fila	Aplicación presupuestaria			Descripción	Crédito inicial	C. distribuido unidades tramitadoras	C. del cajero ACF
	Orgánicas	Programas	Económicas				

Ilustración 2: Ejercicio nuevo creado

2 TRADUCCIÓN DE APLICACIONES

Este proceso **SOLO** se realizará si procede y antes de realizar la carga del **presupuesto para 2021** (ver Anexo I).

La traducción de aplicaciones, **en el caso de que se tenga que realizar**, se definirá **desde el ejercicio 2020** (Ejercicio de cierre).

Si un Órgano Gestor tiene que ejecutar cualquier tipo de traducción, los gestores deberán ponerse en contacto con **Soporte funcional de Sorolla2**.

3 REALIZACIÓN DE PROCESOS PREVIOS (Desde el ejercicio 2021)

3.1 Traspaso de Estructuras del Ejercicio Anterior y Personalización de las mismas

Desde el punto de menú:

Presupuesto > Gestión

Se pulsa el botón **Traspaso ejercicio anterior**.

The screenshot shows the 'Gestión Presupuesto - Carga' interface. At the top, there is a navigation bar with icons for 'Listado apls. posteriores', 'Listado situación UTs', 'Traspaso desde fich.', 'Traspaso ejer. ant.' (circled in red), 'Guardar', 'Borrado específico', 'Carga pres. OG', 'Inicio', and 'Ayuda'. Below this, the 'Ejercicio' dropdown is set to '2021' and the 'Estado presupuesto' is 'REALIZANDO PROCESOS PREVIOS'. There are also tabs for 'Orgánicas', 'Programas', 'Económicas', and 'Aplicaciones'. At the bottom, there is a table with columns for 'Nº fila', 'Aplicación presupuestaria' (subdivided into 'Orgánicas', 'Programas', 'Económicas', and 'Descripción'), 'Crédito inicial', 'C. distribuido unidades tramitadoras', and 'C. del cajero ACF'.

Ilustración 3: Traspaso Estructuras

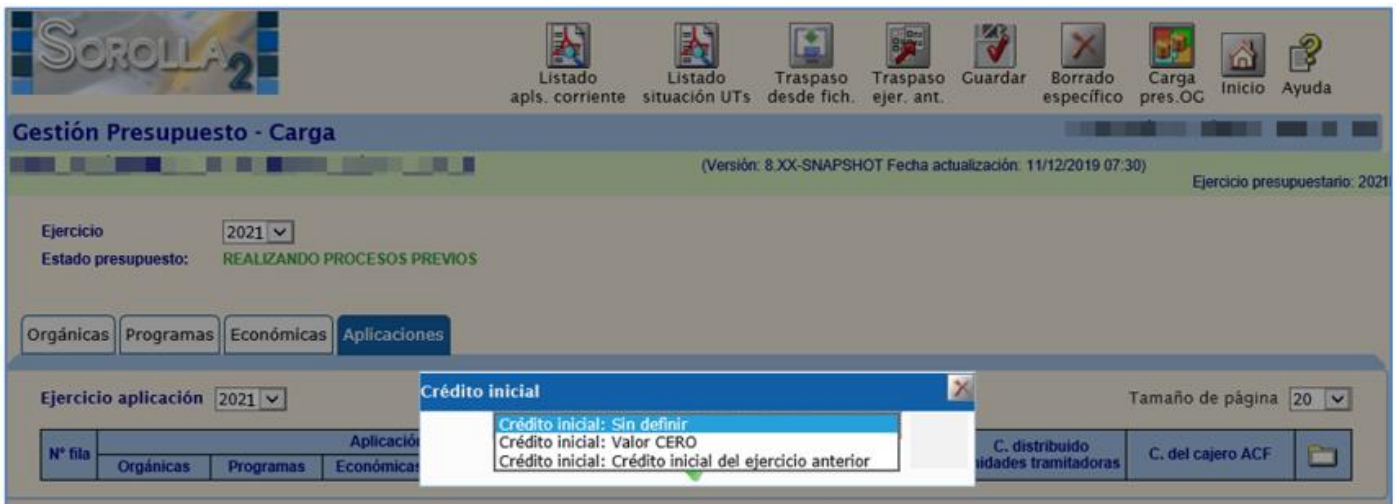


Ilustración 4: Opciones en el Traspaso de Estructuras

Una vez pulsado el botón aparecen las opciones:

- **Crédito Inicial “Sin Definir”:**
Se mostrará esta columna en blanco, debiéndose introducir el importe correspondiente, con valor mayor o igual a cero.
- **Crédito Inicial “Valor CERO”:**
Se mostrarán todas las aplicaciones con importe cero.
- **Crédito Inicial “Crédito Inicial del ejercicio anterior”:**
Se mostrarán todas las aplicaciones con el crédito inicial del ejercicio anterior.

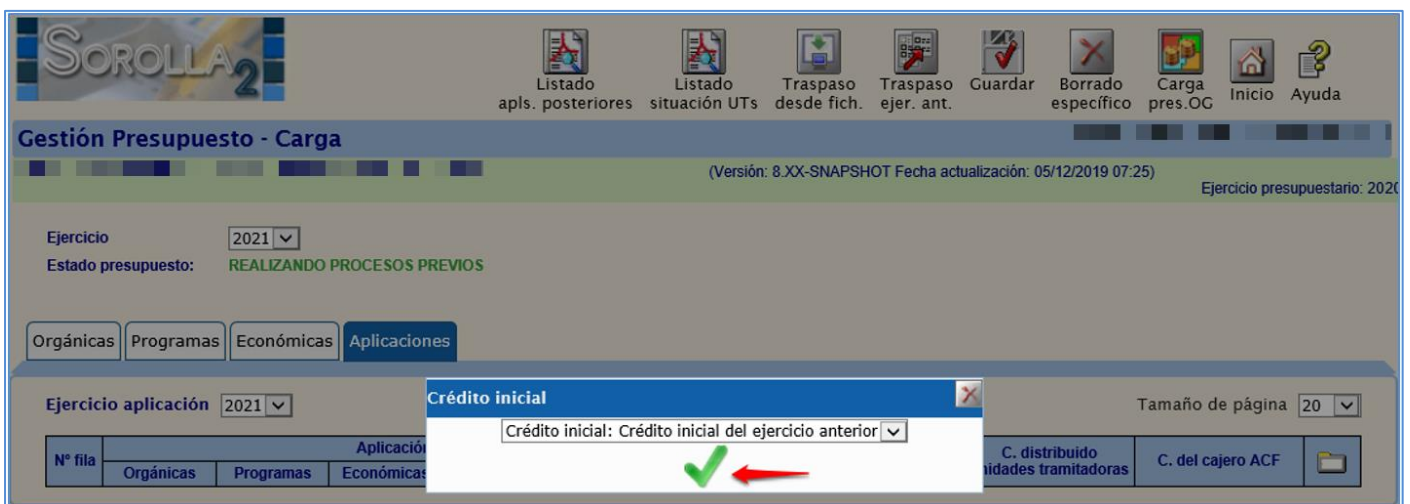


Ilustración 5: Seleccionar Crédito inicial del ejercicio anterior

Se seleccionará la opción deseada.

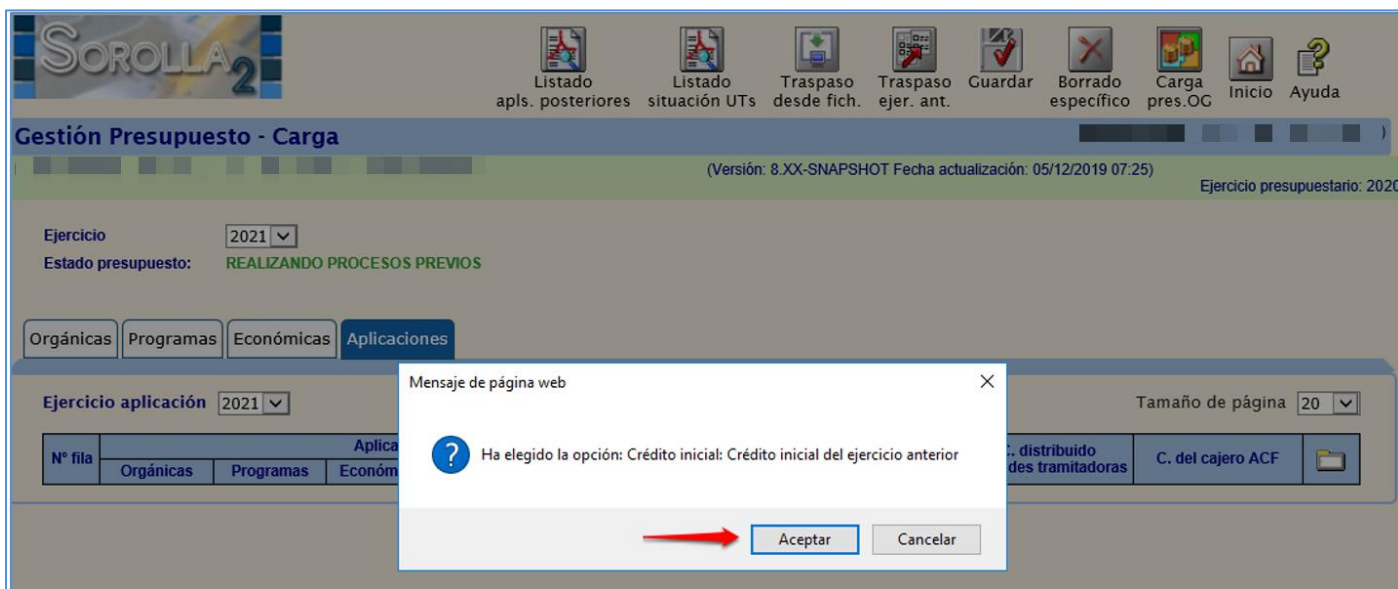


Ilustración 6: Aceptar o Cancelar Crédito inicial del ejercicio anterior

En este ejemplo se ha optado por la opción **Crédito Inicial “Crédito Inicial del ejercicio anterior”**:

De esta manera se traspasan las estructuras y aplicaciones presupuestarias del ejercicio anterior al nuevo, quedando establecida la dotación de crédito inicial previamente seleccionado.

PERSONALIZACIÓN DE ESTRUCTURAS PRESUPUESTARIAS

1. Clasificación orgánica:

- Vinculación jurídica de corriente
- Vinculación jurídica de posteriores

Version: 8.XX-SNAPSHOT Fecha actualización: 05/12/2019 07:25

Ejercicio: 2021
Estado presupuesto: REALIZANDO PROCESOS PREVIOS

Orgánicas | Programas | Económicas | Aplicaciones

Página 1 de 1 (Filas:7) | Tamaño de página 20

Nº fila	Clasificación orgánica			Descripción	Descripción presupuestos	Indicador vinculación corrientes	Indicador vinculación posteriores	
1	00	00		AUXILIAR PARA MIGRACION		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	00	00	00	AUXILIAR PARA MIGRACION		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	00	00	08	AUXILIAR 000008	AUXILIAR 000008	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	00	00	28	AUXILIAR 000028	AUXILIAR 000028	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	00	00	57	AUXILIAR 000057	AUXILIAR 000057	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6	15			MINISTERIO DE HACIENDA	MINISTERIO DE HACIENDA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7	15	11		INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION	INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Ilustración 7: Comprobar indicadores de vinculación pestaña Orgánicas

2. Programas:

- Vinculación jurídica

Version: 8.XX-SNAPSHOT Fecha actualización: 11/12/2019 07:30

Ejercicio: 2021
Estado presupuesto: REALIZANDO PROCESOS PREVIOS

Orgánicas | Programas | Económicas | Aplicaciones

Página 1 de 1 (Filas:2) | Tamaño de página 20

Nº fila	Clasificación por programas			Descripción	Descripción presupuestos	Indicador de vinculación	
1	931N			POLITICA PRESUPUESTARIA	PLANIFICACION, PRESUPUESTACION Y POLITICA FISCAL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	931P			CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PUBLICA	CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PUBLICA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Ilustración 8: Comprobar indicador de vinculación pestaña Programas

3. Clasificación económica:

- Indicador de **Vinculación jurídica**:

Comprobar los posibles cambios en el nivel de vinculación.

- Indicador de **Plurianualidad**

Comprobar que el indicador de plurianualidad es el correcto, teniendo en cuenta que este puede tener los siguientes valores:

- "No plurianualidad": Para la estructura económica no plurianual.
- "No Vincula": Para la estructura económica no vinculante en el ejercicio corriente.
- "Vincula": Para la estructura económica plurianual vinculante.
- "Sin límite": Para la estructura económica plurianual (50 anualidades) vinculante.

- Indicador **Obliga Proyectos**

El capítulo 6 se muestra marcado por defecto.

- Indicador de **Subvención**

Opcional

- Indicador de **Contrato no Proyectos**

Se muestra marcado por defecto todo el Capítulo 2 con la excepción del concepto 225 y el artículo 23.


Indicadores

Nº fila	Clasificación económica	Descripción	Descripción presupuestos	Indicador de vinculación	Indicador de plurianualidad	Obliga proyecto	Subvención	Contrato
1	1	Gastos de Personal	Gastos de Personal	<input type="checkbox"/>	0 - No plurianualidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	10	Altos cargos	Altos cargos	<input checked="" type="checkbox"/>	0 - No plurianualidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	100	Retribuciones básicas y otras rer	Retribuciones básicas y otras rer	<input type="checkbox"/>	0 - No plurianualidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	100 00	Retribuciones Básicas	Retribuciones Básicas	<input type="checkbox"/>	0 - No plurianualidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	100 01	Retribuciones complementarias	Retribuciones complementarias	<input type="checkbox"/>	0 - No plurianualidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6	12	Funcionarios	Funcionarios	<input checked="" type="checkbox"/>	0 - No plurianualidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7	120	Retribuciones básicas	Retribuciones básicas	<input type="checkbox"/>	0 - No plurianualidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8	120 00	Sueldos del grupo A	Sueldos del grupo A	<input type="checkbox"/>	0 - No plurianualidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9	120 01	Sueldos del grupo B	Sueldos del grupo B	<input type="checkbox"/>	0 - No plurianualidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10	120 02	Sueldos del grupo C	Sueldos del grupo C	<input type="checkbox"/>	0 - No plurianualidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Ilustración 9: Comprobar indicadores de vinculación y plurianualidad en la pestaña de Económicas

3.2 Alta de Nuevas Estructuras

En el caso de que existan nuevas estructuras (orgánica, programa, económica), deberán darse de alta en este momento.

A estos efectos, emplear el botón **Alta**  que figura en la última columna de las tablas de Orgánicas, Programas y Económicas.

4 CARGA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021

NOTA: Consideraciones de cara a la carga en SOROLLA2 de los créditos relativos a los **fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**:

1. Con carácter previo a la carga del presupuesto, será necesario incorporar en las **estructuras presupuestarias** los servicios presupuestarios y/o programas relativos a estos fondos (ver punto 3).
2. Una vez hecho esto, en el momento de la carga del presupuesto no resulta necesario realizar ninguna otra actuación particular por parte del usuario. SOROLLA2 trata en la carga del presupuesto automáticamente estos créditos, incorporando su **vinculación especial a nivel de PROGRAMA**.
3. Actualmente SOROLLA2 considera como créditos relativos a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia los siguientes:
 - a. Los relativos a los **servicios presupuestarios 50 y 51**.
 - b. Los relativos a los siguientes **programas** en el caso de **organismos autónomos y otros entes**: 110A,120A 130A140A 140B 210A 220A 230A 230B 240A 240B 250A 260A 280A 290A 310A 310B 320A 320B 320C 320G 320L 320N 330A 410A 410B 410C 410D 410E 410F 420A 420B 420C 430A 440A 450A 450B 450C 450D 450E 450F 460A 460B 460C 460D 460E 490A 910A 920A 920B 930A 940A 950A.
4. Si la consideración anterior **NO** se ajusta a las necesidades de su centro, antes de cargar el presupuesto deberá ponerse en contacto con **Soporte funcional de SOROLLA2**.

Desde el punto de menú

Presupuesto > Gestión.

Se procede a definir las aplicaciones presupuestarias para cargar el presupuesto.

1. Aplicaciones traspasadas:

Con el traspaso de estructuras realizado en el punto anterior, se crean en el ejercicio 2021 las aplicaciones existentes en 2020.

2. Crear aplicaciones nuevas:

Pulsar el botón **Alta**, quedando habilitada una nueva línea que deberá cumplimentarse y, a continuación, pulsar en **Guardar**. La dotación de crédito inicial deberá establecerse con un importe mayor o igual a cero.

3. Eliminar aplicaciones:

Pulsar el botón **Eliminar** de la aplicación correspondiente y después **Guardar**.

4. Crédito inicial:

Se actualizará en función de la opción elegida en el **Traspaso ejercicio anterior** (inicial sin definir, valor cero, crédito inicial del ejercicio anterior).

El crédito inicial de las aplicaciones presupuestarias deberá ser el correspondiente al del presupuesto aprobado o prorrogado y, deberán figurar con importe cero las aplicaciones que se deseen conservar.

Cuando en la columna "Crédito inicial" de cada una de las aplicaciones del presupuesto figure su correspondiente importe, se procede a la **Carga de presupuesto**.

Para ello pulsar en primer lugar **Guardar** y, posteriormente el botón **Carga presupuesto OG**.

Version: 8.XX-SNAPSHOT Fecha actualización: 05/12/2019 07:25 Ejercicio presupuestario: 2021

Ejercicio: 2021 Estado presupuesto: REALIZANDO PROCESOS PREVIOS

Orgánicas Programas Económicas **Aplicaciones**

Ejercicio aplicación: 2021 Página 1 de 3 (Filas: 53) Tamaño de página: 20

Nº fila	Aplicación presupuestaria			Descripción	Crédito inicial	C. distribuido unidades tramitadoras	C. del cajero ACF	
	Orgánicas	Programas	Económicas					
1	15.11	931N	162.00	Formación y perfeccionamiento del personal	86.390,00			
2	15.11	931N	206	Arrendamientos equipos para procesos de in	21.700,00			
3	15.11	931N	212	Edificios y otras construcciones	253.490,00			
4	15.11	931N	213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	179.850,00			
5	15.11	931N	215	Mobiliario y enseres	0,00			
6	15.11	931N	216	Equipos para procesos de la información	4.176.620,00			
7	15.11	931N	220.00	Ordinario no inventariable	0,00			
8	15.11	931N	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	23.900,00			
9	15.11	931N	220.02	Material informático no inventariable	62.030,00			
10	15.11	931N	221.11	Suministros de repuestos de maquinaria	5.620,00			
11	15.11	931N	221.12	Sum. de material electrónico, eléctrico y de	21.710,00			
12	15.11	931N	221.99	Otros suministros	0,00			
13	15.11	931N	222.00	Servicios de telecomunicaciones	220.000,00			

Ilustración 10: Carga del Presupuesto

El estado del presupuesto pasa a "CARGA PRESUPUESTO DEL OG REALIZADA".

Gestión Presupuesto - Carga

(Versión: 8.XX-SNAPSHOT Fecha actualización: 05/12/2019 07:25) Ejercicio presupuestario: 2021

Ejercicio: 2021
 Estado presupuesto: CARGA PRESUPUESTO DEL OG REALIZADA

Orgánicas Programas Económicas **Aplicaciones** Aplicaciones vinculantes

Ejercicio aplicación: 2021 Página 1 de 3 (Filas:53) Tamaño de página 20

Nº fila	Aplicación presupuestaria				Crédito inicial	C. distribuido unidades tramitadoras	C. del cajero ACF
	Orgánicas	Programas	Económicas	Descripción			
1	15.11	931N	162.00	Formación y perfeccionamiento del personal	86.390,00		
2	15.11	931N	206	Arrendamientos equipos para procesos de info	21.700,00		
3	15.11	931N	212	Edificios y otras construcciones	253.490,00		
4	15.11	931N	213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	179.850,00		
5	15.11	931N	215	Mobiliario y enseres	0,00		
6	15.11	931N	216	Equipos para procesos de la información	4.176.620,00		
7	15.11	931N	220.00	Ordinario no inventariable	0,00		
8	15.11	931N	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	23.900,00		
9	15.11	931N	220.02	Material informático no inventariable	62.030,00		
10	15.11	931N	221.11	Suministros de repuestos de maquinaria	5.620,00		
11	15.11	931N	221.12	Sum. de material electrónico, eléctrico y de co	21.710,00		
12	15.11	931N	221.99	Otros suministros	0,00		
13	15.11	931N	222.00	Servicios de telecomunicaciones	220.000,00		
14	15.11	931N	226.02	Publicidad y propaganda	0,00		
15	15.11	931N	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	0,00		

Ilustración 11: Estado del Presupuesto: Carga Presupuesto del OG Realizada

5 TRASPASO DEL PRESUPUESTO A LAS UNIDADES TRAMITADORAS

Una vez cargado el presupuesto, se accede como usuario de **ÓRGANO GESTOR** al **ejercicio 2021**.

Desde el punto de menú:

Presupuesto > Gestión

Se pulsa el botón **Traspaso presupuesto UT**.

Gestión Presupuesto - Carga
(Versión: 8.XX-SNAPSHOT Fecha actualización: 05/12/2019 07:25) Ejercicio presupuestario: 2021

Ejercicio: 2021
Estado presupuesto: CARGA PRESUPUESTO DEL OG REALIZADA

Orgánicas Programas Económicas **Aplicaciones** Aplicaciones vinculantes

Ejercicio aplicación: 2021 Página 1 de 3 (Filas:53) Tamaño de página 20

Nº fila	Aplicación presupuestaria				Crédito inicial	C. distribuido unidades tramitadoras	C. del cajero ACF
	Orgánicas	Programas	Económicas	Descripción			
1	15.11	931N	162.00	Formación y perfeccionamiento del personal	86.390,00		
2	15.11	931N	206	Arrendamientos equipos para procesos de info	21.700,00		
3	15.11	931N	212	Edificios y otras construcciones	253.490,00		
4	15.11	931N	213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	179.850,00		
5	15.11	931N	215	Mobiliario y enseres	0,00		
6	15.11	931N	216	Equipos para procesos de la información	4.176.620,00		
7	15.11	931N	220.00	Ordinario no inventariable	0,00		
8	15.11	931N	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	23.900,00		
9	15.11	931N	220.02	Material informático no inventariable	62.030,00		
10	15.11	931N	221.11	Suministros de repuestos de maquinaria	5.620,00		
11	15.11	931N	221.12	Sum. de material electrónico, eléctrico y de co	21.710,00		
12	15.11	931N	221.99	Otros suministros	0,00		
13	15.11	931N	222.00	Servicios de telecomunicaciones	220.000,00		
14	15.11	931N	226.02	Publicidad y propaganda	0,00		
15	15.11	931N	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	0,00		

Ilustración 12: Traspaso del presupuesto UT

MINISTERIO DE

RELACION DE DOCUMENTOS CONTABLES
2.00.021.0

Órgano gestor: 10000031 -
Ejercicio: 2021 - CARGA PRESUPUESTO DEL OG REALIZADA

Unidad tramitadora	NID	Estado	Fecha precontabilización	Número Aplicaciones	Importe
1031001 - UNIDAD TRAMITADORA DE EXPEDIENTES L	02160552020000000001	Borrador		27	0,00
1031002 - OFICINA DE INFORMATICA PRESUPUESTARIA	02160022020000000001	Borrador		22	0,00
1031003 - CAJA PAGADORA DE LA	02160652020000000001	Borrador		41	0,00

Ilustración 13: Relación de Documentos Contables 021

Se genera un **Documento 200.021.0** en estado “Borrador”, con las mismas aplicaciones de los documentos 200.021.0 generados en el ejercicio anterior.

Este documento debe **precontabilizarse**.

Para ello, se debe acceder al punto de menú:

Documentos Contables > Gestión

Gestión documentos contables - Resultado de la consulta

(Versión: 8.XX-SNAPSHOT Fecha actualización: 05/12/2019 07:25) Ejercicio presupuestario: 2021

Órgano gestor 10000031 - Unidad tramitadora Todas

3 registros recuperados.

Unidad tramitadora	NID	El.	Código operación	Situación	Estado	Expediente	Importe	Operación enlace	Fecha precont.	Contabilización SIC Fecha / N° operación
1031002	0216065202000000001	2021	2.00.021.0 CPG		Borrador		0,00			
1031001	0216055202000000001	2021	2.00.021.0 CPG		Borrador		0,00			
1031002	0216002202000000001	2021	2.00.021.0 CPG		Borrador		0,00			

Ilustración 14: Documentos Contables Gestión. Buscar los 021 en borrador

Se pulsa sobre el enlace del documento para validar el contenido del mismo, siendo posible su modificación, añadiendo o eliminando aplicaciones.

La columna del importe tendrá valor "cero" si el modelo del Órgano Gestor es "No Distribuido". En el caso de Órganos Gestores que asignen créditos a las unidades tramitadoras, se deberán consignar los correspondientes importes en este documento (Modelo distribuido).

Para precontabilizarlo, pulsar en **Validar**.

Datos específicos del documento

NID: 2020000000000 NEI:

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO CORRIENTE

Nº Aplicaciones: 41 Ejercicio: 2021 CPG Código: 021 Signo: 0

Unidad Tramitadora CAJA PAGADORA Traspaso automático

Año del presupuesto: 2021 Sección: 15 MINISTERIO DE

Importe: 0,00

Aplicaciones presupuestarias

Orgánica	Programa	Económica	Importe
11	931N	16200	0,00
11	931N	206	0,00
11	931N	212	0,00
11	931N	213	0,00
11	931N	215	0,00
11	931N	216	0,00
11	931N	22000	0,00
11	931N	22001	0,00
Total:			0,00

DEJAR A CERO: MODELO NO DISTRIBUIDO

PONER IMPORTES: MODELO DISTRIBUIDO

Número de contrato asociado al documento:

NID del documento asociado:

Ilustración 15: Validar los documentos 021

6 TRASPASO DEL PRESUPUESTO DEL CAJERO

Con perfil de usuario de **ÓRGANO GESTOR** desde el **ejercicio 2021**.

Se accede al punto de menú:

Presupuesto > Gestión

Se pulsa el botón **Traspaso presupuesto C.J.**

Gestión Presupuesto - Carga

(Versión: 8.XX-SNAPSHOT Fecha actualización: 05/12/2019 07:25) Ejercicio presupuestario: 2021

Ejercicio: **2021**
 Estado presupuesto: **CARGA PRESUPUESTO DEL OG REALIZADA**

Orgánicas Programas Económicas **Aplicaciones** Aplicaciones vinculantes

Ejercicio aplicación: 2021 | Página 1 de 3 (Filas:53) | Tamaño de página 20

Nº fila	Aplicación presupuestaria			Descripción	Crédito inicial	C. distribuido unidades tramitadoras	C. del cajero ACF
	Orgánicas	Programas	Económicas				
1	15.11	931N	162.00	Formación y perfeccionamiento del personal	86.390,00	0,00	
2	15.11	931N	206	Arrendamientos equipos para procesos de info	21.700,00	0,00	
3	15.11	931N	212	Edificios y otras construcciones	253.490,00	0,00	
4	15.11	931N	213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	179.850,00	0,00	
5	15.11	931N	215	Mobiliario y enseres	0,00	0,00	
6	15.11	931N	216	Equipos para procesos de la información	4.176.620,00	0,00	
7	15.11	931N	220.00	Ordinario no inventariable	0,00	0,00	
8	15.11	931N	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	23.900,00	0,00	
9	15.11	931N	220.02	Material informático no inventariable	62.030,00	0,00	
10	15.11	931N	221.11	Suministros de repuestos de maquinaria	5.620,00	0,00	
11	15.11	931N	221.12	Sum. de material electrónico, eléctrico y de co	21.710,00	0,00	
12	15.11	931N	221.99	Otros suministros	0,00	0,00	

Ilustración 16: Traspaso del presupuesto del Cajero. Documento 005

MINISTERIO DE

RELACIÓN DE DOCUMENTOS CONTABLES
2.00.005.0 - 2.00.006.0

Órgano gestor: _____
 Ejercicio: 2021 - CARGA PRESUPUESTO DEL OG REALIZADA

Unidad tramitadora	Fase	NID	Estado	Fecha precontabil.	Número Aplicaciones	Importe
10 - CAJA PAGADORA	2.00.005.0	0216065202000000002	Borrador		34	0,00

Ilustración 17: Informe de Documentos contables 005 en estado Borrador

Se genera un **Documento 200.005.0** en estado "Borrador", con las mismas aplicaciones del presupuesto de caja del ejercicio anterior, pero con el importe de las aplicaciones igual a cero; podrá ser modificado antes de precontabilizarlo.

Para ello, se debe acceder al punto de menú

Documentos Contables > Gestión

Gestión documentos contables - Resultado de la consulta

(Versión: 8.XX-SNAPSHOT Fecha actualización: 05/12/2019 07:25) Ejercicio presupuestario: 2021

Órgano gestor 10000031
 Unidad tramitadora Todas

1 registro recuperado.

Unidad tramitadora	NID	Ej.	Código operación	Situación	Estado	Expediente	Importe	Operación enlace	Fecha precont.	Contabilización SIC Fecha / N° operación
10000031	0216065202000000002	2020	2.00.005.0 CPGC		Borrador					

Ilustración 18: Documentos Contables Gestión. Buscar los documentos 005 en Borrador

Se accede al documento, desde el enlace, para validar el contenido del mismo, siendo posible su modificación, añadiendo o eliminando aplicaciones.

Se consignarán los correspondientes importes en este documento

Para precontabilizarlo, botón **Validar**.

Datos específicos del documento

NID: 2020000000002 NEI: []

OFICINA CONTABLE 00160 MINISTERIO []

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO CORRIENTE

Nº Aplicaciones: 34 Ejercicio: 2021 CPG Código: 005 Signo: 0

Unidad Tramitadora CAJA PAGADORA [] Traspaso automático []

Año del presupuesto: 2021 Sección: MINISTERIO DE []

Importe: 0,00

Aplicaciones presupuestarias

Seleccionar: []

Orgánica	Programa	Económica	Importe
11	931N	212	0,00
11	931N	213	0,00
11	931N	215	0,00
11	931N	216	0,00
11	931N	22000	0,00
11	931N	22001	0,00
11	931N	22002	0,00
11	931N	22111	0,00
Total:			0,00

INTRODUCIR IMPORTES

Número de contrato asociado al documento: []

NID del documento asociado: []

Ilustración 19: Validamos el documento 005 con los importes correspondientes

Gestión documentos contables - Resultado de la consulta

(Versión: 8.XX-SNAPSHOT Fecha actualización: 05/12/2019 07:25) Ejercicio presupuestario: 2021

Órgano gestor 10000031 -
Unidad tramitadora Todas

1 registro recuperado.

Unidad tramitadora	NID	Ej.	Código operación	Situación	Estado	Expediente	Importe	Operación enlace	Fecha precont.	Contabilización SIC Fecha / N° operación
1031003	02160652020000000002	2020	2.00.005.0 CPGC		Pre-contabilizado		331.000,00		01/01/2021	

Ilustración 20: Documentos contables gestión. Estado Pre-contabilizado del 005

7 APERTURA DE CORRIENTE

Con perfil de usuario de **ORGANO GESTOR** desde el **ejercicio 2021**.
Se accede al punto de menú:

Presupuesto > Gestión

Se pulsa el botón **Apertura Corriente**.

Gestión Presupuesto - Carga

(Versión: 8.XX-SNAPSHOT Fecha actualización: 05/12/2019 07:25) Ejercicio presupuestario: 2021

Ejercicio: 2021
Estado presupuesto: CARGA PRESUPUESTO DEL OG REALIZADA

Órgánicas Programas Económicas **Aplicaciones** Aplicaciones vinculantes

Ejercicio aplicación: 2021

Página 1 de 3 (Filas: 53) Tamaño de página 20

N° fila	Aplicación presupuestaria			Descripción	Crédito inicial	C. distribuido unidades tramitadoras	C. del cajero ACF
	Orgánicas	Programas	Económicas				
1	15.11	931N	162.00	Formación y perfeccionamiento del personal	86.390,00	0,00	
2	15.11	931N	206	Arrendamientos equipos para procesos de infoi	21.700,00	0,00	
3	15.11	931N	212	Edificios y otras construcciones	253.490,00	0,00	10.000,00
4	15.11	931N	213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	179.850,00	0,00	10.000,00
5	15.11	931N	215	Mobiliario y enseres	0,00	0,00	10.000,00
6	15.11	931N	216	Equipos para procesos de la información	4.176.620,00	0,00	10.000,00
7	15.11	931N	220.00	Ordinario no inventariable	0,00	0,00	10.000,00
8	15.11	931N	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	23.900,00	0,00	10.000,00
9	15.11	931N	220.02	Material informático no inventariable	62.030,00	0,00	10.000,00
10	15.11	931N	221.11	Suministros de repuestos de maquinaria	5.620,00	0,00	10.000,00
11	15.11	931N	221.12	Sum. de material electrónico, eléctrico y de co	21.710,00	0,00	10.000,00
12	15.11	931N	221.99	Otros suministros	0,00	0,00	10.000,00

Ilustración 21: Apertura de corriente

Gestión Presupuesto - Carga

(Versión: 8.XX-SNAPSHOT Fecha actualización: 05/12/2019 07:25) Ejercicio presupuestario: 2021

Ejercicio: 2021
Estado presupuesto: APERTURA CORRIENTE REALIZADA

Orgánicas Programas Económicas **Aplicaciones** Aplicaciones vinculantes

Ejercicio aplicación: 2021

Página 1 de 3 (Filas:53) Tamaño de página 20

Nº fila	Aplicación presupuestaria				Crédito inicial	C. distribuido unidades tramitadoras	C. del cajero ACF
	Orgánicas	Programas	Económicas	Descripción			
1	15.11	931N	162.00	Formación y perfeccionamiento del personal	86.390,00	0,00	
2	15.11	931N	206	Arrendamientos equipos para procesos de infoi	21.700,00	0,00	
3	15.11	931N	212	Edificios y otras construcciones	253.490,00	0,00	10.000,00
4	15.11	931N	213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	179.850,00	0,00	10.000,00
5	15.11	931N	215	Mobiliario y enseres	0,00	0,00	10.000,00
6	15.11	931N	216	Equipos para procesos de la información	4.176.620,00	0,00	10.000,00
7	15.11	931N	220.00	Ordinario no inventariable	0,00	0,00	10.000,00
8	15.11	931N	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	23.900,00	0,00	10.000,00
9	15.11	931N	220.02	Material informático no inventariable	62.030,00	0,00	10.000,00
10	15.11	931N	221.11	Suministros de repuestos de maquinaria	5.620,00	0,00	10.000,00
11	15.11	931N	221.12	Sum. de material electrónico, eléctrico y de co	21.710,00	0,00	10.000,00
12	15.11	931N	221.99	Otros suministros	0,00	0,00	10.000,00

Ilustración 22: Estado del presupuesto Apertura de Corriente Realizada

Una vez que el Estado del Presupuesto es "APERTURA DE CORRIENTE REALIZADA", se pueden imputar facturas en el año 2021, abrir nuevos expedientes, y contabilizar documentos contables de ejercicio corriente.

PARA GESTIONAR EL NUEVO PRESUPUESTO (EJERCICIO 2021), LOS USUARIOS DEBERÁN CAMBIAR EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO.

Para ello, desde el menú principal, se accede al punto de menú:

Mi configuración > Cambio de ejercicio presupuestario

8 ANEXO I: TRADUCCIÓN DE APLICACIONES

- Desde el Ejercicio 2020
- Antes de la carga del presupuesto correspondiente al ejercicio 2021

8.1 GESTIÓN DE CRITERIOS DE TRADUCCIÓN

8.1.1 Definición del criterio de la traducción (2020):

Desde el punto de menú:

Presupuesto > Traducción de aplicaciones presupuestarias > Gestión de Criterios de traducción

1. **Selección** del “Ejercicio Origen” y “Ejercicio Destino”
2. **Alta del criterio:** Se pulsa el botón **Alta**, definición del criterio y se pulsa en **Guardar**.

Sorolla2
 Gestión de criterios de traducción
 (Versión: 8.XX-SNAPSHOT Fecha actualización: 10/12/2019 07:28)
 Ejercicio presupuestario: 2020
 * indica un campo obligatorio

Órgano gestor: INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
 Ejercicio origen: 2020
 Estado origen: APERTURA DEFINITIVA REALIZADA
 Ejercicio destino: 2021
 Estado destino: REALIZANDO PROCESOS PREVIOS

Nº fila	Nº secuencia	Origen			Destino			Tipo criterio	Traducción múltiple	Alta
		Orgánica	Programa	Económica	Orgánica	Programa	Económica			
1	1	1511	931N	216	1511	923P	216	Puntual	No	X

Ilustración 23: Gestión de criterios de traducción. Alta

8.1.2 Ejecución del criterio de la traducción:

Desde el punto de menú:

Presupuesto > Traducción de aplicaciones presupuestarias > Gestión de Aplicaciones traducidas

1. **Selección** de “Ejercicio Origen” y “Ejercicio Destino”:
2. **Ejecución del criterio:** Se pulsa el botón **Ejecutar** y después **Guardar**.

Gestión de aplicaciones traducidas

(Versión: 8.XX-SNAPSHOT Fecha actualización: 10/12/2019 07:28)

Ejercicio presupuestario: 2020
* indica un campo obligatorio

Órgano gestor: INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Unidad tramitadora: []

Ejercicio origen: 2020 Estado origen: APERTURA DEFINITIVA REALIZADA

Ejercicio destino: 2021 Estado destino: REALIZANDO PROCESOS PREVIOS

Aplicaciones traducidas						Tipo criterio	Traducción múltiple
Orgánica	Programa	Económica	Orgánica	Programa	Económica		

Ilustración 24: Gestión de criterios de traducción. Ejecutar

Gestión de aplicaciones traducidas

(Versión: 8.XX-SNAPSHOT Fecha actualización: 10/12/2019 07:28)

Ejercicio presupuestario: 2020
* indica un campo obligatorio

Órgano gestor: INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Unidad tramitadora: []

Ejercicio origen: 2020 Estado origen: APERTURA DEFINITIVA REALIZADA

Ejercicio destino: 2021 Estado destino: REALIZANDO PROCESOS PREVIOS

Aplicaciones traducidas						Tipo criterio	Traducción múltiple
Orgánica	Programa	Económica	Orgánica	Programa	Económica		
1511	931N	216	1511	923P	216	Puntual	No

Ilustración 25: Gestión de aplicaciones traducidas.

3. A continuación, se pulsa en **Ejecutar UT**.

Gestión de aplicaciones traducidas

(Versión: 8.XX-SNAPSHOT Fecha actualización: 10/12/2019 07:28)

Ejercicio presupuestario: 2020
* indica un campo obligatorio

Órgano gestor: INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Unidad tramitadora: []

Ejercicio origen: 2020 Estado origen: APERTURA DEFINITIVA REALIZADA

Ejercicio destino: 2021 Estado destino: REALIZANDO PROCESOS PREVIOS

Aplicaciones traducidas						Tipo criterio	Traducción múltiple
Orgánica	Programa	Económica	Orgánica	Programa	Económica		
1511	931N	216	1511	923P	216	Puntual	No

Ilustración 26: Gestión de aplicaciones traducidas. Ejecutar UT

Órgano gestor: INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Unidad tramitadora: []

Ejercicio origen: 2020 Ejercicio destino: 2021

Estado origen: APERTURA DEFINITIVA REALIZADA Estado destino: REALIZANDO PROCESOS PREVIOS

Aplicaciones traducidas								
Origen			Destino			Tipo criterio	Traducción múltiple	
Orgánica	Programa	Económica	Orgánica	Programa	Económica			
1511	931N	216	1511	923P	216	Puntual	No	

Ilustración 27: Gestión de aplicaciones traducidas

8.2 GESTIÓN DE APLICACIONES TRADUCIDAS POR EXPEDIENTE

Para realizar la traducción puntual de un expediente

Desde el punto de menú:

Presupuesto > Traducción de aplicaciones presupuestarias > Gestión de Aplicaciones Traducidas por Expediente

Se selecciona de manera obligatoria:

- Ejercicio Origen
- Ejercicio Destino
- Unidad Tramitadora

El resto de los parámetros son opcionales y restringen la búsqueda.

Se pulsa el botón **Buscar**.

Ilustración 28: Gestión de aplicaciones traducidas por expediente

En la Columna “Destino excepción” se introduce la aplicación presupuestaria a la que se va a traducir el expediente y se pulsa el botón **Guardar**.

Expediente	Origen			Destino genérica			Destino excepción		
	Orgánica	Programa	Económica	Orgánica	Programa	Económica	Orgánica	Programa	Económica
2020 0000028	1511	931N	216						

Ilustración 29: Anotar la aplicación destino

Gestión de aplicaciones traducidas por expediente - Resultado de la consulta
 (Versión: 8.XX-SNAPSHOT Fecha actualización: 10/12/2019 07:28) Ejercicio presupuestario: 2020
* indica un campo obligatorio

Órgano gestor *
 Unidad tramitadora * UNIDAD TRAMITADORA DE EXPEDIENTES
 Ejercicio origen **2020** Ejercicio destino **2021**
 Estado origen APERTURA DEFINITIVA REALIZADA Estado destino REALIZANDO PROCESOS PREVIOS

Expediente	Origen			Destino genérica			Destino excepción		
	Orgánica	Programa	Económica	Orgánica	Programa	Económica	Orgánica	Programa	Económica
2020 00000028	1511	931N	216				1511	923P	216

Ilustración 30: Gestión de aplicaciones traducidas por expediente. Guardar con los datos de la aplicación destino

Una vez definida y ejecutada la traducción genérica o puntual de aplicaciones, se continuará con los "Procesos previos" a la carga del Presupuesto.